

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
DESPACHO 003 ORAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

ESTADO No.

013

Fecha: 05 DE JUNIO DE 2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 003 2015 00090	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROGELIO GOMEZ ORELLANO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	A secretaria para subsanar SE INADMITE LA DEMANDA Y ORDENA CORREGIR	02/06/2015	1
080012333003201500090						
0800123 33 003 2015 00091	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE DAVID BARROSO GUZMAN	EJÉRCITO NACIONAL	A secretaria para subsanar SE INADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA CORREGIR	02/06/2015	1
080012333003201500091						
0800123 33 003 2015 00094	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MANUEL GOMEZ GOMEZ	MUNICIPIO DE LURUACO	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA	02/06/2015	1
080012333003201500094						
0800123 33 003 2015 00096	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMERCIALIZADORA EL METAL S.A.S.	DIAN	A secretaria para subsanar SE INADMITE Y ORDENA CORREGIR	02/06/2015	1
080012333003201500096						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 003 2015 00099	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUDITH PADILLA PADILLA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	A secretaria para subsanar SE INADMITE LA DEMANDA Y ORDENA CORREGIR	02/06/2015	1
080012333003201500099						
0800123 33 003 2015 00100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CNR III LTDA SUCURSAL COLOMBIA	DIAN	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA	02/06/2015	1
080012333003201500100						
0800123 33 003 2015 00101	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUZ PEREZ HERRERA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA	02/06/2015	1
080012333003201500101						
0800123 33 003 2015 00102	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ENRIQUE REALES AGON	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINSITRACION JUDICIAL DEL NIVEL NACIONAL	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA	02/06/2015	1
080012333003201500102						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05 DE JUNIO DE 2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.


MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIO